

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES Y DETERMINACION
DEL ORDEN DE PRELACION:
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N ° 11-2023-HRDC-1**

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES PARA LA: "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL, PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2023-CS/HRDC

SIE N ° 11-2023-HRDC-1

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 27 días del mes octubre del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 08:00 a.m. horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N.º 540-2023-GR.CAJ/DRSC-DEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N ° 11-2023-HRDC-1**, para la contratación del suministro de bienes: **"ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL, PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, y periodo de lances y determinación del orden de prelación.

3. **EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Jorge Augusto Vigo Zorrilla	Titular	x	Dependencia: Oficina de Servicios Generales
		Suplente		
Primer Miembro	Raquel Irene Sánchez Flores	Titular		Dependencia: Oficina de Servicios Generales
		Suplente	x	
Segundo Miembro	Dionicio Cerquin Huaman	Titular	x	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.
		Suplente		

4. **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10067379689	LUIS DIAZ IRMA ELIZABETH	2/10/2023	Válido
2	20118596740	HOGAS S.A.C.	4/10/2023	Válido
3	20166717389	CAXAMARCA GAS S.A.	29/09/2023	Válido
4	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	29/09/2023	Válido
5	20600688341	TRANSPORTES ALIFA S.A.C.	28/09/2023	Válido

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que tres (3) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nº	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DEL REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
01	20600688341	TRANSPORTES ALIFA S.A.C.	04/10/2023	Enviado	Valido
02	20166717389	CAXAMARCA GAS S.A.	04/10/2023	Enviado	Valido
03	20118596740	HOGAS S.A.C.	04/10/2023	Enviado	Valido

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		TRANSPORTES ALIFA S.A.C.	CAXAMARCA GAS S.A.	HOGAS S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6	<p>f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RESULTADOS	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

8. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá a revisar el periodo de LANCES.

N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	TRANSPORTES ALIFA S.A.C.
2	CAXAMARCA GAS S.A.
3	HOGAS S.A.C.

8.1. PERIODO DE LANCES.

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, el comité de selección procedió a verificar el periodo de lances, quedando según siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-11-2023-HRDC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20166717389	CAXAMARCA GAS S.A.	1177800
2	20600688341	TRANSPORTES ALIFA S.A.C.	1248000
3	20118596740	HOGAS S.A.C.	2050200

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

9. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la admisión de las ofertas y periodo de lances, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de admisibilidad adjunto que forma parte del ACTA.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 12:30 horas del día 27 días del mes de octubre de 2023.



.....
JORGE AUGUSTO VIGO ZORRILLA
PRESIDENTE TITULAR



.....
RAQUEL IRENE SANCHEZ FLORES
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



.....
DIONICIO CERQUIN HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N ° 02-2022-HRDC - 1

CONTRATACIÓN DE SUMIMISTRO DE BIENES PARA LA: "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL, PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

NÚMERO DE ACTA: 002-2023-CS/HRDC

SIE N° 11-2023-HRDC-1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 27 días del mes octubre del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 12:40 p.m. horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 540-2023-GR.CAJ/DRSC-OEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 11 -2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la contratación del suministro de bienes: "**ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL, PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección.

2. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Jorge Augusto Vigo Zorrilla	Titular	x	Dependencia: Oficina de Servicios Generales
		Suplente		
Primer Miembro	Raquel Irene Sánchez Flores	Titular		Dependencia: Oficina de Servicios Generales
		Suplente	x	
Segundo Miembro	Dionicio Cerquin Huaman	Titular	x	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.
		Suplente		

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, luego de verificado el precio definido en el periodo de lances y los requisitos de habilitación del primer, segundo y tercer lugar, el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa **CAXAMARCA GAS S.A.**, por el monto de **S/1,177,800.00 (un millón ciento setenta y siete mil ochocientos con 00/100 soles)** el cual incluye IGV.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO: CAXAMARCA GAS S.A.

GERENTE GENERAL: SONIA MEDALITH LA TORRE LEZAMA

- **RUC: 20166717389**
- **MYPE: NO**
- **MONTO: S/. 1,177,800.00 (un millón ciento setenta y siete mil ochocientos con 00/100 soles) el cual incluye IGV.**

El presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 02:30 p.m. horas del día 27 de octubre del año 2023.



.....
JORGE AUGUSTO VIGO ZORRILLA
PRESIDENTE TITULAR



.....
RAQUEL IRENE SANCHEZ FLORES
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



.....
DIONICIO CERQUIN HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR